

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº SALIDA	FECHA
RABIA ASLIMAN	X3123744E	25456	16/05/2013
MOHAMED MRABTI EL MOUSSAOUI	45359830N	25672	17/05/2013
RACHIDA ALAMI	X3327061L	27083	27/05/2013
NAZIHA EL AADDAM AJOUAD	48010417X	27086	27/05/2013
TLAITMAS MOHAMED ABDELKADER	45289654D	27082	27/05/2013
AINARA VILLACORTA SAN MARTÍN	78875580R	28044	30/05/2013
SAIDA MOHAMED MANAN	45300809D	28313	31/05/2013
SALIHA RAISS	X6662615K	28302	31/05/2013
MARIA LUISA ABDESLAM HADDU	45281549T	28297	31/05/2013
MIRIAM PALENZUELA AZAOUGHAGH	45307164Q	29269	08/06/2013
ABDERAHIM JUCHA ISMAIL	45298897Y	29271	08/06/2013
FADMA HACH AMAR MIMON	45290277B	29266	06/06/2013
WAFAA BACHAOU	X7395387J	30022	10/06/2013
OUARDA MOHAMED MOHAMED	45281736A	30037	10/06/2013
PATRICIA FORNAS RIVEIRO	23031987V	30042	10/06/2013
NAJIMA YACHOU	X1954811H	30020	10/06/2013
ANISA SADDIKI	X8046927D	32850	24/06/2013

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al requerimiento de mención en el Centro de Servicios Sociales Virgen de la Victoria, C/. San Quintín nº 2, por un plazo de quince días (15 días), a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad. Significándole que, de acuerdo con lo establecido en el artículo nº 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ("Boletín Oficial del Estado" (B.O.E.) nº 285 de 27 de noviembre de 1992). Transcurrido dicho plazo sin que se haya procedido a la personación y aportación de documentación o enmienda, en su caso, se le tendrá por desistido en su petición, y se procederá, mediante resolución, al archivo de la misma.

En Melilla a 9 de julio de 2013.

La Secretaria Técnica. M.<sup>a</sup> Ángeles Quevedo Fernández.

**CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA**

**1875.-** Siendo desconocido el paradero de los HEREDEROS DE AFLIGIDO NAVARRO RODRIGUEZ, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

El Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Juventud y Deportes, por Orden de fecha 2 de julio de 2013 registrado al núm. 2296 del correspondiente Libro de Resoluciones, ha dispuesto lo que sigue:

"Habiendo obtenido del Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de lo Contencioso - Administrativo nº 1 de Melilla, Auto nº 197/13, de fecha 27 de junio de 2013, autorizando la entrada para proceder al desalojo del inmueble declarado en estado de ruina inminente por Decreto de esta Presidencia núm. 1337, de fecha 24-04-2013, sito en CALLE EL VIENTO, 28, propiedad de los HEREDEROS DE AFLIGIDO NAVARRO RODRÍGUEZ.

En virtud de Decreto del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, de Delegación de Competencias nº 252 de fecha 01-02-08, publicado en el Boletín Oficial de Melilla número 4477 de fecha 12-02-08, VENGO EN DISPONER:

1º. Fijar el desalojo de dicho inmueble para el día: 17 DE JULIO DE 2013, MIÉRCOLES, a partir de las 9.30 HORAS, debiendo personarse en el indicado lugar los siguientes funcionarios como Delegados de la Autoridad Municipal:

" El Técnico D. DANIEL MOLINA GARCIA, para que a través de un contratista, proceda tras el desalojo, a la total demolición del inmueble o al total cerramiento de la entrada y huecos del inmueble pasando posteriormente la factura correspondiente a la propiedad.